

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024 ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE AVUNTAMIENTO



ENTIDAD FEDERATIVA SAN LUIS POTOSÍ

CABECERA MUNICIPAL CARDENAS

en TAMASOPO, SAN LUIS POTOSÍ a las 13.05 horas del día 05 de junio de 2024, CALLE MIGUEL HIDALGO, NO. 110, CENTRO, 79710 domicilio del Comité Municipal Electoral de TAMASOPO, se reunieron sus integrantes con fundamento en los artículos 99, 100, 383, 384, 401 y 402 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí; 44 punto 1, inciso f), 98 Numeral 2, 104 inciso g), 216, 311, Parroto 1, incisos a), b), c), d), e), f), g) y h) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 149 y 150 del Reglamento de Elecciones, y lo establecido en los Lineamientos que regulan las Sesiones de Cómputo en los Procesos Electorales Locales 2024 en el estado de San Luis Potosí y procedieron a realizar el **CÓMPUTO MUNICIPAL** de la elección de **AVUNTAMIENTO**, haciendo constar que 41 Casillas fueron aprobadas por este Consejo Municipal para recibir la votación y 41 paquetes fueron recibidos al término de la Jornada Electoral, de los cuales en el pleno del Consejo fueron conteados los resultados de 39 actas de escrutinio y cómputo contenidas en el expediente de casilla con los resultados que de las mismas obraban en poder del presidente del Consejo, se recomentan 26 paquetes y se resolvió la reserva de XXXX (votos) mientras que en 2 grupos de trabajo fueron recomentados 26 paquetes, levantándose el acta correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN TOTAL DE VOTOS EN EL MUNICIPIO

PARTIDO O COALICIÓN O CANDIDATURA	VOTOS (con letra)	VOTOS (con número)
	UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS	1,542
	UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS	1,762
	UN MIL, CIENTO VEINTINUEVE	1,129
	TRES MIL OCHENTA Y NUEVE	3,089
	CIEN TO SESENTA Y DOS	162
	SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES	653
	TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO	3,854
	SETECIENTOS VEINTE	720
	TREINTA Y TRES	33
	TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES	393
	SESENTA Y TRES	63
	TREINTA	30
	VEINTITRES	23
	DOS	2
	SETECIENTOS DIECINUEVE	719
<b>TOTAL</b>	<b>CAÑORCE MIL, CIENTO SETENTA Y CUATRO</b>	<b>14,174</b>

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

PARTIDO O CANDIDATURA	VOTOS (con letra)	VOTOS (con número)
	UN MIL SETECIENTOS DIECINUEVE	1,719
	UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE	1,937
	UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS	1,286
	TRES MIL OCHENTA Y NUEVE	3,089
	CIEN TO SESENTA Y DOS	162
	SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES	653
	TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO	3,854
	SETECIENTOS VEINTE	720
	TREINTA Y TRES	33
	DOS	2
	SETECIENTOS DIECINUEVE	719
<b>TOTAL</b>	<b>CAÑORCE MIL, CIENTO SETENTA Y CUATRO</b>	<b>14,174</b>

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS/LAS CANDIDATOS/AS

PARTIDO O COALICIÓN	VOTOS (con letra)	VOTOS (con número)
	CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS	4,942
	TRES MIL OCHENTA Y NUEVE	3,089
	CIEN TO SESENTA Y DOS	162
	SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES	653
	TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO	3,854
	SETECIENTOS VEINTE	720
	TREINTA Y TRES	33
	DOS	2
	SETECIENTOS DIECINUEVE	719
<b>TOTAL</b>	<b>CAÑORCE MIL, CIENTO SETENTA Y CUATRO</b>	<b>14,174</b>

CONSEJERO/A PRESIDENTE

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S
<u>Ignacia Guadalupe Martinez Sajas</u>		<u>P</u>
SECRETARIO/A		
NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S
<u>Sonia Patricia Acuña Yaccira</u>		<u>P</u>

CONSEJEROS/AS CIUDADANOS/AS

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S
<u>Tomás Harceide Harceide</u>		<u>P</u>
<u>Silvia Lorena Hernandez Hernandez</u>		<u>P</u>
<u>Fidel Pascual Zúñiga</u>		<u>P</u>
<u>Brenda Román Mancera Rodríguez</u>		<u>P</u>

REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S
	<u>YANET REYDIA RIVERA</u>		<u>P</u>
	<u>Victor Manuel Vidales</u>		<u>P</u>
	<u>Ala del Socorro Benavente Rivero</u>		<u>P</u>
	<u>DIVIE MONTANO</u>		<u>P</u>
	<u>HORNO BALDERRI</u>		<u>P</u>
	<u>Yessy Ana Lore</u>		<u>P</u>
	<u>SENDO A. FORTAMELLI H.</u>		<u>P</u>
	<u>Chirutha Kemei</u>		<u>P</u>



Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DISTRICTAL Y ENTREGUE COPIA A LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE PRESENTES.

P=PROPIETARIO/A S=SUPLLENTE